



AYUDAS ECONÓMICAS PARA IMPULSAR EL EMPLEO EN LA HOSTELERÍA

Desde Fundación Mahou San Miguel impulsamos estas ayudas con un doble objetivo: el mantenimiento y la creación de empleo entre jóvenes en desventaja social que han recibido una formación específica previa como parte de nuestro programa 'Creamos Oportunidades'; y, por otro lado, ofrecer nuestro apoyo a los empresarios hosteleros para favorecer la recuperación de sus negocios tras la crisis del COVID-19 y reducir, en la medida de lo posible, su impacto.

¿EN QUÉ CONSISTEN LAS AYUDAS QUE OFRECEMOS?

Cada ayuda tiene una duración de 6 meses y solo es posible solicitarla una vez:

- Contratos de jornada completa (40h./mes): ayuda por valor de hasta 3.000€ (distribuidos en mensualidades de hasta 500€).
- Contratos de media jornada (20h./mes): ayuda por valor de hasta 1.800€ (distribuidos en mensualidades de hasta 300€).
- Contratos de jornada inferior: la ayuda mensual se calculará sobre un valor de 15€/hora.

* Son compatibles y complementarias con otro tipo de subvenciones públicas y privadas que tengan el mismo objeto, sin que en ningún caso puedan sobrepasar la cantidad total del coste salarial de la persona empleada.

¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLA?

Establecimientos de hostelería clientes de Mahou San Miguel:

- Que contraten o mantengan en plantilla a un antiguo alumno del programa 'Creamos Oportunidades en Hostelería'.
- Que estén en disposición de la documentación requerida en las bases legales de la presente convocatoria 2020.



PLAZO Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

La convocatoria estará abierta hasta el 31 de diciembre del 2020 a través del formulario habilitado al efecto en el siguiente enlace:

www.fundacionmahousanmiguel.com/es-es/formacion-empleo.html#ayudas-empleo

Podrán enviarse ofertas de empleo a nuestro **Centro de Oportunidades de Empleo** de antiguos alumnos a través del siguiente enlace:

www.fundacionmahousanmiguel.newlineevents.es

CONCESIÓN DE LAS AYUDAS

Las solicitudes que superen los requisitos previos serán valoradas según un sistema de baremación de acuerdo con los siguientes criterios:

CRITERIOS DE SELECCIÓN	PUNTUACIÓN
Cientes colaboradores del Programa 'Creamos Oportunidades en Hostelería'	1'5 puntos
Cientes del Grupo Mahou San Miguel	1 punto
Tipo de contratación indefinida	1 punto
Tipo de contratación temporal	0'5 puntos
Jornada completa (40h/semana)	1 punto
Media jornada (20h/semana)	0'5 puntos
Jornada inferior a 20h semanales	0,25 puntos
Contratación de joven del Programa 'Creamos Oportunidades en Hostelería' de Fundación Mahou San Miguel	1 punto por joven contratado



CREAMOS
OPORTUNIDADES
Empleo

SEGUIMIENTO

Se llevará a cabo un seguimiento mensual del cumplimiento de todos los requisitos previstos en las bases legales durante los meses en los que la ayuda a la contratación esté vigente.

Asimismo, los jóvenes contratados por los establecimientos seguirán un plan de acompañamiento personalizado por parte del servicio de orientación que reciben como antiguos alumnos del programa de Fundación Mahou San Miguel, 'Creamos Oportunidades'.

MÁS INFORMACIÓN:

Contacta con nosotros a través del correo electrónico impulsoempleo@fmsm.es o en el número de teléfono 625 568 438.